

CONSTANCIA: Al despacho de la señora Juez. Sírvasse proceder para lo que estime pertinente. Bucaramanga, 18 de noviembre de 2020.

Claudia Consuelo Sinuco Pimiento
Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Veinte de Noviembre de Dos Mil Veinte

El apoderado judicial de la actora, Dr. IVAN DARIO CALDERON MENDOZA, solicita la aclaración de los títulos que se entregarán a favor de KARIN LIZET BARAJAS PLAZAS, debido a que la demandante se comunicó con el Banco Agrario y le comentan que falta por confirmar un título de 600.000 pesos.

Al respecto, se le recuerda al abogado de la señora KARIN LIZET BARAJAS PLAZAS que, mediante Conciliación No. 040 del 22 de septiembre del presente año, se fijó como cuantía de las pretensiones del presente PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS, la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$5'600.000=), que abarca lo adeudado por todo concepto de alimentos a favor de JHOAN SEBASTIAN RODRIGUEZ BARAJAS, hasta el mes de diciembre de 2020 inclusive.

Que, para dicho pago, el señor JHOAN SEBASTIAN RODRIGUEZ GUERRERO consignó ese día en la cuenta de ahorros de la demandante, la suma de \$2.500.000; además, se ordenó la entrega de los títulos judiciales 460010001526604 y 460010001526989 para un total de \$1.108.575, los cuales fueron retirados por la señora KARIN LIZET BARAJAS PLAZAS el pasado 30 de septiembre.

Que el saldo restante, es decir, la suma de \$1.991.424, serán consignados por el demandado en la cuenta de la demandante a más tardar el próximo 31 de diciembre, advirtiéndole al señor JHOAN SEBASTIAN RODRIGUEZ GUERRERO que, en caso de no hacerlo, se reanudarán las medidas cautelares, quedando sin efectos lo conciliado el pasado 22 de septiembre.

Consultada la relación de títulos del Banco Agrario de esta ciudad, se aprecia que no existe deposito judicial por valor de \$600.000, como se lo indicó la señora KARIN LIZET BARAJAS PLAZAS a su apoderado, y los que se relacionan ya fueron entregados a la demandante.

Por lo tanto, aclarado lo solicitado, únicamente falta que el señor JHOAN SEBASTIAN RODRIGUEZ GUERRERO consigne la suma de \$1.991.424 en la cuenta de ahorros de la señora KARIN LIZET BARAJAS PLAZAS, teniendo plazo para ello hasta el 31 de diciembre de 2020, en aras de dar por terminado el presente asunto.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

MARTHA ROSALBA VIVAS GONZALEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 008 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

269f3fb703aca51174bd87a8d62d711f64226e576bb830607813f7299eb7b821

Documento generado en 20/11/2020 03:48:06 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>